

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
SECRETARÍA GENERAL**

Arauca, Arauca, veintidós (22) de junio de dos mil diecisiete (2017).

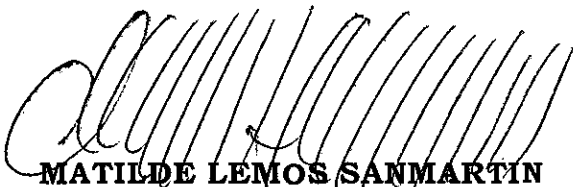
La Sala Única del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Arauca, conforme a lo acordado en sesión de Sala Plena Ordinaria del día veintidós (22) de junio de dos mil diecisiete (2017),

C O N V O C A

A quienes pueda interesar la designación en provisionalidad en el cargo de Juez Segundo de Familia del Circuito de Arauca, para que así lo manifiesten ante esta Corporación.

Los aspirantes deberán presentar la solicitud dentro de los tres (3) días siguientes a la presente publicación, en la Secretaría de la Corporación ubicada en la calle 21 No. 21-21 Edificio Nuevo Palacio de Justicia, de la ciudad de Arauca y anexar la respectiva hoja de vida, en la cual se deberá acreditar la fecha de nacimiento, fecha de grado como abogado, experiencia profesional (entidad, cargo, y fechas), o indicando su experiencia en el ejercicio profesional como abogado (a), estudios de posgrado (especialización, maestría y doctorado, con fecha de grado y universidad), y si es funcionario judicial en propiedad.

Esta convocatoria se publica en la página web de la Rama Judicial - www.ramajudicial.gov.co


MATILDE LEMOS SANMARTÍN
Presidenta


HENRY WALTER MEDINA ULLOA
Secretario General